



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE ECONOMÍA,
EMPREGO E INDUSTRIA

ANEXO I

PROCEDIMIENTO	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO	DOCUMENTO
AYUDAS RED GALLEGA DE ACELERADORAS DE EMPRENDIMIENTO INNOVADOR	IN856A	SOLICITUD

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

RAZÓN SOCIAL NIF

TIPO DE VÍA NOMBRE DE LA VÍA NÚMERO BLOQUE PISO PUERTA

CP PROVINCIA AYUNTAMIENTO LOCALIDAD

TELÉFONO FAX CORREO ELECTRÓNICO

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NIF/PASAPORTE

CARGO

ELECCIÓN DEL MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE

Electrónica a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia Notific@, <https://notifica.xunta.gal>

Se notifique a: Entidad solicitante Persona representante

Sólo podrá acceder a la notificación con certificado electrónico asociado al NIF de la persona indicada.
Al elegir esta modalidad de notificación usted autoriza el alta en el sistema Notific@.
Los avisos de la puesta a disposición de la notificación se enviarán al correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación.

TELÉFONO MÓVIL CORREO ELECTRÓNICO

Postal (cubrir la dirección postal sólo si es distinta de la indicada anteriormente)

TIPO DE VÍA NOMBRE DE LA VÍA NÚMERO BLOQUE PISO PUERTA

PARROQUIA LUGAR

CP PROVINCIA AYUNTAMIENTO LOCALIDAD

DATOS DE LA PERSONA DE CONTACTO

NOMBRE PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NIF/PASAPORTE

TELÉFONO TELÉFONO MÓVIL FAX CORREO ELECTRÓNICO

OBJETO DE LA SOLICITUD (marcar la/s opción/es que proceda/n)

Ayudas para gastos de funcionamiento de la aceleradora por importe de euros (máximo 50.000 euros)

Ayudas para gastos de desarrollo de proyectos de emprendimiento innovador por importe de euros (máximo 75.000 euros)





XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE ECONOMÍA,
EMPREGO E INDUSTRIA

ANEXO I
(continuación)

COHERENCIA DE LAS ACTIVIDADES CON LA RIS3 DE GALICIA (ver anexo III)

Marcar la/s prioridad/es que proceda/n:

RETO 1. Gestión innovadora de recursos naturales y culturales.

1. Valoración de los recursos del mar.
2. Modernización de la acuicultura.
3. Modernización de los sectores agroganadero, pesquero y forestal.
4. Mejora de la obtención de energía a partir de los recursos naturales.
5. Modernización del sector turístico y de las industrias culturales a través de las TIC.

RETO 2. El modelo industrial de la Galicia del futuro.

1. Diversificación de los sectores industriales tractores.
2. Mejora de la competitividad industrial.
3. Impulso de la economía del conocimiento.

RETO 3. Nuevo modelo de vida saludable basado en el envejecimiento activo.

1. Envejecimiento activo.
2. Alimentación saludable y segura.

LA PERSONA REPRESENTANTE DECLARA

1. Que en relación con otras ayudas concedidas o solicitadas:

- No solicitó ni se le concedió ninguna otra ayuda para este mismo proyecto o conceptos para los que solicita esta subvención.
- Sí solicitó y/o se le concedieron otras ayudas para este mismo proyecto o conceptos para los que solicita esta subvención, que son las que a continuación se relacionan:

ORGANISMO	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO	DISPOSICIÓN REGULADORA

2. Que en relación con ayudas de *minimis*:

- No solicitó ni se le concedió ninguna ayuda de *minimis*.
- Sí solicitó y/o se le concedieron ayudas de *minimis*, que son las que a continuación se relacionan:

ORGANISMO	AÑO	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO	DISPOSICIÓN REGULADORA

Asimismo, se compromete a comunicar inmediatamente cuantas ayudas solicite y/o obtenga en régimen de *minimis* de otras administraciones públicas o de otros entes públicos, nacionales o internacionales, a partir de la fecha de esta declaración.

3. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se adjuntan son ciertos.
4. Que acepta las condiciones y obligaciones recogidas en la Resolución de convocatoria.

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA O SE DECLARA ESTAR EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN ACTUANTE

<input type="checkbox"/> Copia del DNI o NIE de la persona representante, sólo en el caso de no autorizar su consulta.				
<input type="checkbox"/> Certificaciones de estar al día en el cumplimiento de los deberes tributarios o frente a la Seguridad Social y de no tener pendiente de pago ninguna otra deuda con la Administración pública de la Comunidad Autónoma ni ser deudor por resolución de origen de reintegro, solo en caso de que se deniegue expresamente la consulta.				
<input type="checkbox"/> Anexo II. Memoria técnica y programa de aceleración.				
<input type="checkbox"/> Otra documentación:				
	PRESENTADO	CÓD. PROC.	EXpte.	AÑO
<input type="checkbox"/> Copia del NIF en vigor de la entidad solicitante, solo en el caso de denegar expresamente la consulta.	<input type="checkbox"/>			
<input type="checkbox"/> Copia de la escritura de constitución de la entidad y del poder bastante del representante legal, solo en el caso de no autorizar la consulta en el Registro Mercantil.	<input type="checkbox"/>			





XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE ECONOMÍA,
EMPREGO E INDUSTRIA

ANEXO I
(continuación)

Autorizo a la Agencia Gallega de Innovación, de conformidad con el artículo 35.f) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y el artículo 4 de la Orden de 12 de enero de 2012 por la que se regula la habilitación de procedimientos administrativos y servicios en la Administración general y en el sector público autonómico de Galicia, a consultar la documentación indicada anteriormente.

Asimismo, declaro que dicha documentación está vigente y que no han transcurrido más de cinco años desde la finalización del procedimiento a que corresponde.

Autorizo a la Agencia Gallega de Innovación a consultar los datos de identidad de la persona representante en el Sistema de verificación de datos de identidad del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, de conformidad con el artículo 2 del Decreto 255/2008, de 23 de octubre, y la Orden de la Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia de 7 de julio de 2009.

SÍ NO (en este caso se adjuntará la documentación correspondiente)

Autorizo a la Agencia Gallega de Innovación para que pueda verificar la capacidad de representación en vigor en el Registro Mercantil del representante legal.

SÍ NO (en este caso se adjuntará la documentación correspondiente)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se le informa de que los datos personales que facilite en este formulario quedarán registrados en un fichero de titularidad de la Xunta de Galicia con el objeto de gestionar el presente procedimiento. La persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Agencia Gallega de Innovación, como responsable del fichero, solicitándolo mediante el envío de un correo electrónico a gain@xunta.gal

LEGISLACIÓN APLICABLE

Resolución de 23 de septiembre de 2016 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, del Programa de ayudas a las aceleradoras privadas de apoyo al emprendimiento innovador, en el marco de la Estrategia de especialización inteligente de Galicia 2014-2020 (RIS3 Galicia), y se procede a su convocatoria para el año 2016 (código de procedimiento IN856A).

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de



Agencia Gallega de Innovación





**XUNTA
DE GALICIA**

ISSN1130-9229

Depósito legal C.494-1998

<http://www.xunta.gal/diario-oficial-galicia>

